

DIRECTRICES DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: Asunción, 10 de junio del 2025

UOC Convocante (*): INTN

Unidad o área requirente (*): ORGANISMO NACIONAL DE METROLOGÍA

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Shiguero Yano

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director del ORGANISMO NACIONAL DE METROLOGÍA

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad de los requerimientos técnicos solicitados (*)
A través del llamado se pretende satisfacer la necesidad institucional de contar con la Adquisición de Calcomanías para el ONM dependiente del INTN, ya que el mismo es utilizado para habilitar los emblemas de estaciones de servicio, en ese sentido, las especificaciones técnicas fueron establecidas por el área técnica en base a las necesidades constatadas.
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.
NO APLICA
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Ing. Marcos Villalba Paredes
Jefe U.O.C.
NAF - INTN

Ing. Shiguero Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

DICTAMEN TÉCNICO ADQUISICION DE CALCOMANÍAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Servicio de impresión de calcomanías para servicios de verificación PERIÓDICA de instrumentos de pesar de funcionamiento no automático Verificación metrológica de Instrumentos de medición según Ley 937/82 de Metrología	Con puntas redondeadas medidas 40 mm x 60 mm. En material biorientado estructurado BOPP color blanco, sustrato compuesto con adhesivo altamente resistente, más troquelado de seguridad con semi cortes dejando evidencias ante intento de despegue y reutilización. Impresión full color, más tinta de seguridad invisible reactiva a la luz UV. Diseño de seguridad con variación de espesor de líneas y micro textos para evitar su reproducción convencional. Con holograma, con efecto ópticamente variable con diseño del mapa del Paraguay, imagen latente y micro textos con el logo y texto del INTN. Con serie y numeración secuencial alfanumérica y código QR impreso en tinta negra variante a la luz UV, para control y trazabilidad con dispositivos de lectura. La etiqueta deberá soportar la intemperie, el agua, aceite, grasas, y temperaturas hasta 60°C. El diseño, con año de vencimiento 2026, quedará a cargo del proveedor, conforme a las directrices y aprobación correspondiente del INTN. La numeración será proporcionada por el INTN al concluir el proceso. Año de vencimiento 2026 - Cantidad 6.500 unidades Prever recepción en el INTN máximo en el mes de diciembre 2025.
2	Servicio de impresión de calcomanías para servicios de verificación PERIÓDICA de surtidores de combustibles líquidos Para servicios de Verificación metrológica de Instrumentos de medición según Ley 937/82 de Metrología	Impresión full color, más tinta de seguridad invisible reactiva a la luz UV. Diseño de seguridad con variación de espesor de líneas y microtextos para evitar su reproducción convencional. Con holograma, con efecto ópticamente variable con diseño del mapa del Paraguay, imagen latente y microtextos con el logo y texto del INTN. Con serie y numeración secuencial alfanumérica y código QR impreso en tinta negra virante a la luz UV, para control y trazabilidad con dispositivos de lectura. La etiqueta deberá soportar la intemperie, el agua, aceite, grasas, vapores de combustibles y temperaturas hasta 60°C. El diseño final, con año de vencimiento 2026, quedará a cargo del proveedor, conforme a las directrices y aprobación correspondiente del INTN. La numeración será proporcionada por el INTN al concluir el proceso.

TEMBAIPOTA: Toipyvú mbarere iaiá onakárapu á na lekoaty oikoporáve haña oiporúvo hekapele hembiapópe iaiá e mbojajana, mba era áña, tembiakuaereña, apoukapy, hepyvúmbu tee, tembiapará, heñesa,ño na hembojajana. MISIÓN: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. TEMBIHECHA: Tana e iaiá temimoinby imba esopopy ha ojeipyaso mbarereña ambue rovahe, ojehecharambyva teipoy ha iaiá ambuere. VISION: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

Lic. Marcos Vilalba Paredes
Lic. U.O.C.
Lic. INTN
Inte. Shing...
Organismo...
INTN

	Año de vencimiento 2026
	- Cantidad 40.000 unidades
	Prever recepción en el INTN máximo en el mes de diciembre 2025.
3	Calcomanías autoadhesivas. Medidas de 35 mm x 25 mm, en papel autoadhesivo de 90 g/m2, impreso a full color, con troquel de seguridad, con numeración secuencial. El diseño final, con año de vencimiento 2026, quedará a cargo del proveedor, conforme a las directrices y aprobación del INTN. Año de vencimiento 2026 - Cantidad 500 unidades Prever recepción en el INTN máximo en el mes de diciembre 2025. NUMERO DEL 001 AL 500

Observaciones:

Se establece que, para todos los ítems, el margen máximo aceptado por fallas de impresión será del 0,1% del total por ítem.

En caso de superarse este porcentaje, el proveedor deberá reponer los ítems defectuosos dentro del transcurso del año.

Dado el carácter urgente de los ítems, por el alto volumen de solicitudes para la verificación de instrumentos, así como por el cumplimiento de la Programación Anual de Servicios en el marco de la Ley N.º 937/82, se deberá garantizar la entrega total de los mismos a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

lic. Marcos Villalba Paredes
del Jefe U.O.C.
DAF - INTN

Ing. Shieru Y. Y. Y. Y.
Organismo Nacional de Metrología
INTN

TEMBOPOTA: Topyyvá mbarere teiá oñakirapú á ha tekoaty okopokáva haña oipotúvo hekopoté hembiapópe laha e mbojajá, mba'era áha, tembiakua'etka, apokapy, ñepyyvómby tee, tembiapora á, ñehesa yjio ha hembokua'ia. MISION: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. TEMBIHECHA: Taha e teiá remimomby mba'ekapayáhu ha oipyáso mbarereva ambue rova'ke, qñechatamóva teiápy ha teiá ambue'ete. VISION: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.